



PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 170/2021  
DICIEMBRE 2021**

**Periodo 14/12/2021 al 16/12/2021**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - “<http://www.sfcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>”, reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -“<http://www.sfcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>”. (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**11/01/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M N° 170/21 – Diciembre 2021 - Periodo 14/12/2021 al 16/12/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



**BOLETIN MUNICIPAL N° 170/2021**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 14/12/2021 al 16/12/2021. -**

DCTO. N° 1316 (14/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la Sra. OLIVA NORMA ----- BEATRIZ, D.N.I N° 21.944.566, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1316.pdf>

DCTO. N° 1317 (14/12/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de Departamento de Articulación Empresarial, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Económico, área dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, al agente RAÚL ALFREDO DÍAZ, D.N.I N° 28.567.153, Leg. N° 7578, Planta No Permanente, Cat 02, Agrupamiento Administrativo; promoviendo al agente mencionado a la Cat.10 del mismo agrupamiento

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1317.pdf>

DCTO. N° 1318 (14/12/2021): Autorizando a partir del día 01/07/2021, el pago del Adicional por Tareas de Inspección, previsto en el Artículo 154º bis de la Ordenanza N° 1368/86 – E.O.E.M., a favor de la agente Sra. ALEJANDRA EDITH BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.288, Leg. N° 7583, Planta No Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección General de Mercado de Abasto, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1318.pdf>

DCTO. N° 1319 (14/12/2021): Autorizando a partir del día 01/07/2021, el pago del Adicional por Inhabilitación Profesional, previsto en el Artículo 151º de la Ordenanza N° 1368/86 – E.O.E.M., a favor del agente municipal Sr. ANÍBAL HUMBERTO HERRERA, D.N.I N° 17.890.245, Leg. N° 3997, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios como Jefe División Visación de Planos de Mesura en la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1319.pdf>

DCTO. N° 1320 (14/12/2021): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del día ----- 01 de Julio de 2021, de la Prof. LUNA CLAUDIA ELIZABETH, Leg. N° 6624, D.N.I N° 23.172.730, de carácter suplente a interino, en el Espacio Curricular Educación Artística (Plástica), en la Esc. Primaria Municipal N° 1 “El principito de Saint Exupery”, en reemplazo de la Docente Bazán desde el 27/11/19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1320.pdf>

DCTO. N° 1321 (14/12/2021): Promulgando Ordenanza N° 7992/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 02 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Marco Constitutivo de Creación del Ente de Coordinación Metropolitana Centro, Ley N° 5.564 de ÁreasMetropolitana, suscripto a los 27 días del mes de julio del 2021, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Municipio del Departamento Valle Viejo, el Municipio de la ciudad de Huillapima y la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1321.pdf>

DCTO. N° 1322 (14/12/2021): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor ----- con rango de Supervisor, Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. MORCOS AGUSTÍN EXEQUIEL, D.N.I N° 35.248.718.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1322.pdf>

DCTO. N° 1323 (14/12/2021): Rectificando el Artículo 1º del DECTO-2021-1161-E----- MUNICAT-INT, de fecha 23 de Noviembre del corriente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: DESIGNASE a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor con rango de Supervisor, Cat. 18, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JAVIER MAXIMILIANO ROMERO, D.N.I N° 30.949.882.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1323.pdf>

DCTO. N° 1324 (14/12/2021): Designando como responsable técnica del Proyecto ----- PROMOTORES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD propuesto por el Consejo Municipal de la Mujer, área de la Administración de los Consejos Multisectoriales

de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Lic. PAOLA DI GIACOMO, D.N.I N° 26.856.160.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1324.pdf>

DCTO. N° 1325 (14/12/2021): Otorgando reconocimiento económico a favor de cada uno de ----- los titulares de las Instituciones, conforme a los montos que se encuentran detallados en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 460.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1325.pdf>

DCTO. N° 1326 (14/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. PATRICIO ----- GERARDO MURO, D.N.I N° 25.746.949, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1326.pdf>

DCTO. N° 1327 (14/12/2021): Promulgando Ordenanza N° 7855/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 17 de Junio de 2021, mediante la cual se impone el nombre de Peregrina Zárate a la arteria del B° Villa Parque Chacabuco que corre de norte a sur, paralela a la calle Carlos Quiroga; de esta Ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1327.pdf>

DCTO. N° 1328 (14/12/2021): Aceptando a partir del día 18 de Octubre de 2021, la Renuncia presentada por el empleado Sr. JUAN CARLOS CABRERA, D.N.I N° 11.682.642, Leg. N° 3926, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1328.pdf>



DCTO. N° 1329 (14/12/2021): Convocando al Concejo Deliberante de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, a partir del día 14 y hasta el 30 de diciembre de 2021, a fin de tratar los siguientes temas: Segunda Lectura de la Ordenanza Impositiva - Proyecto Ordenanza s/Pase a planta permanente de beneficiarios y contratados con diez años de antigüedad - Proyecto de Ordenanza s/Ordenamiento de Normativa Municipal vigente sobre exenciones de tributos locales - Proyecto de Ordenanza s/regulación Integral sobre los cementerios ubicados en el ejido Municipal - Proyecto de Ordenanza s/Régimen de estabilidad fiscal para contribuyentes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Proyecto de Ordenanza s/Prórroga en la designación de la Dra. Ingrid Sofía Pohl, DNI 32.681.038, a cargo del Juzgado Municipal de Faltas N° 1.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1329.pdf>

DCTO. N° 1330 (14/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Cámara de ----- Concesionarios de Juegos Oficiales de Catamarca (C.C.J.O.Ca.), por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 CTVOS (\$ 194.990,00), destinada a cubrir los gastos de organización y logística de recibimiento de los Peregrinos que participan de las festividades en honor a Nuestra Madre del Valle y a la compra de una heladera vertical para comodidad y asistencia de dichas personas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1330.pdf>

DCTO. N° 1331 (14/12/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Sra. MORALES AYELEN DANIELA, D.N.I N° 41.803.332, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección General de Educación, área dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1331.pdf>

DCTO. N° 1332 (14/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SERGIO DANIEL SOLOHAGA, D.N.I N° 32.282.940, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 20.000,00), destinada a cubrir gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1332.pdf>

DCTO. N° 1333 (14/12/2021): Disponiendo Asueto Administrativo los días 24 y 31 de ----- Diciembre de 2021, a todo el personal del Departamento Ejecutivo Municipal. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 150/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1333.pdf>

DCTO. N° 1334 (14/12/2021): Promulgando Ordenanza N° 7985/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 25 de Noviembre de 2021, mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la conversión del alumbrado público de las calles que conforman la trama urbana del barrio Loteo Parque Sur.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1334.pdf>

DCTO. N° 1335 (14/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, conforme al siguiente detalle: en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 40.000,00) a favor de VARELA JUAN CARLOS, D.N.I N° 17.137.861 y JALIL MIA ABIGAIL, D.N.I N° 35.500.522 – en la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 6.000,00) a favor de OLMOS FLAVIA ANDREA, D.N.I N° 41.279.104 – en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 10.000,00) a favor de VARELA EDGARDO MAXIMILIANO, D.N.I N° 31.945.563 y FARIAS GUSTAVO MAXIMILIANO, D.N.I N° 37.167.936 – en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 25.000,00) a favor de AGÜERO EMMANUEL FABIÁN, D.N.I N° 32.282.446; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1335.pdf>

DCTO. N° 1336 (14/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCuenta MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 150.000,00), a favor del Sr. BASILIO BOMCZUK, D.N.I N° 16.216.941, destinado a brindar un refuerzo económico para la realización del libro “En la Ciudad Caravati”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1336.pdf>

DCTO. N° 1337 (14/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del CLUB DEPORTIVO ----- AMÉRICO TESORIERI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS



MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 200.000,00), destinada a cubrir las erogaciones que demanda su participación en el Torneo Regional Federal Amateur 2021/2022 organizado por la A.F.A.; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1337.pdf>

DCTO. N° 1338 (14/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON ----- 00/100 CTVOS. (\$ 8.000,00), a favor del Sr. CHRISTIAN ARIEL MOLAS, D.N.I N° 26.187.533, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1338.pdf>

DCTO. N° 1339 (16/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL ----- CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. MARÍA SILVIA CAÑETE, D.N.I N° 10.261.627, destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1339.pdf>

DCTO. N° 1340 (16/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago a favor de la CAJA DE CRÉDITO MUNICIPAL, hasta la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma, suma que será abonado en dos (2) cuotas mensuales e iguales de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 CTVOS. (\$ 2.000.000,00); pagaderas la primera en Diciembre 2021 y la segunda en Enero 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1340.pdf>

DCTO. N° 1341 (16/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. RAMONA ----- ADELAIDA ABALLAY, D.N.I N° 4.710.706, por la suma de PESOS CINCuenta MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 50.000,00), destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1341.pdf>



DCTO. N° 1342 (16/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. LIDIA DEL ----- VALLE BARROS, D.N.I N° 21.682.019, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un cuadro de bicicleta para su hijo que practica ciclismo de pista y ruta; representando a Catamarca en diversas competencias. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1342.pdf>

DCTO. N° 1343 (16/12/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente JUAN CARLOS AUSELLO, D.N.I N° 28.076.205, Leg. N° 6899, Cat. 04, Agrupamiento Técnico, Planta Permanente desde la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicio Ciudadanos a la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1343.pdf>

DCTO. N° 1344 (16/12/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente RODOLFO LEONEL REINOSO, D.N.I N° 29.742.729, Leg. N° 6735, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Administración de Seguridad Interna y Externa, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana al Juzgado de Paz N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1344.pdf>

DCTO. N° 1345 (16/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1345.pdf>

DCTO. N° 1346 (16/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL ----- CON 00/100 CTVOS. (\$ 15.000,00), a favor del Sr.



EDGARDO MAXIMILIANO VARELA, D.N.I N° 31.945.563, destinado al pago de deudas contraídas de servicio e impuesto del inmueble donde habita con su grupo familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1346.pdf>

DCTO. N° 1347 (16/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRESCIENTOS ----- VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 320.000,00), a favor del Sr. JUAN ALBERTO SILVA, D.N.I N° 28.647.308, destinado a cubrir los gastos relativos a la realización del evento “Maratón Nocturna”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1347.pdf>

DCTO. N° 1348 (16/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CARLOS ----- ALBERTO FREGINAL, D.N.I N° 17.313.915, Secretario del CLUB ATLÉTICO POLICIAL, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 200.000,00), destinado a afrontar los gastos inherentes a la participación del mencionado club en el Torneo Federal Amateur 2021/2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1348.pdf>

DCTO. N° 1349 (16/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO ----- SETENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 170.000,00), a favor de la Sra. ELDA ROSANA SOLOHAGA, D.N.I N° 26.755.777, destinado a cubrir los gastos relativos al evento “Locura en la Jaula 5 - La Redención”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1349.pdf>

DCTO. N° 1350 (16/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SERGIO ----- ALEJANDRO BARRIONUEVO, D.N.I N° 39.997.221, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 60.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la edición de su libro; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1350.pdf>